Resolución No. A- 0754 - - R-

POR LA CUAL SE RESUELVEN LAS OBSERVACIONES, SE ADOPTA EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, SE ORDENA LA APERTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES AL PROCESO DE CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER, en uso de sus atribuciones, en especial la ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo No. 020 del 11 de diciembre de 2023, Acta de Posesión No. 001 del 1 de enero de 2024, el Manual Interno de Contratación, el uso de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

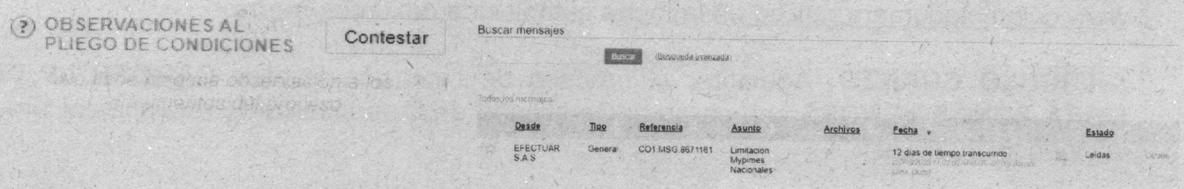
A. Que, ante la necesidad de contratar el siguiente objeto: "**REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS JARDINES, OASIS, CÉSPED Y DEMÁS ZONAS VERDES QUE POSEE LA CARDER EN SU SEDE PRINCIPAL Y EN LOS OTROS PREDIOS QUE SE TIENEN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**".

B. Conforme a lo dispuesto del Decreto 1082 de 2015, LA CARDER convocó a los interesados en participar del Proceso de Licitación Pública **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES.**

C. Que, para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES,** la entidad destinó un valor de presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE ($455.534.022),** según solicitud de Disponibilidad Presupuestal Nro. 911 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 920 del 02 de julio de 2025.

D. Que, el proyecto de pliego de condiciones del proceso de Licitación Pública **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES,** fue publicado en la plataforma SECOP II el día 23 de octubre de 2025, para que los interesados presentaran observaciones al mismo.

E. Que, durante el tiempo establecido en el cronograma (7/11/2025 10:00:00 AM) para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, NO se recibieron observaciones a través de la plataforma SECOP II.



F. Que, durante el tiempo establecido en el cronograma del proceso de **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES,** para presentar solicitudes de interés para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales y/o territoriales, se recibió la solicitud presentada por:

EFECTUAR S.A.S.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES
Descripción del proceso	LICITACIÓN PUBLICA
De:	EFECTUAR S.A.S.
Usuario:	Diego Felipe Gálvez Franco
Fecha:	11 días de tiempo transcurrido (27/10/2025 11:02:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8671161
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Limitacion Mypimes Nacionales

G. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación deben adoptar en beneficio de las Mipyme, las convocatorias cuando se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme, por lo que NO es procedente la limitación a MIPYMES presentada dentro del proceso de Licitación Pública **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES.**

H. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante el presente acto administrativo de carácter general, ordena de manera motivada la apertura del proceso a través de la modalidad de Licitación Pública **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES**

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES** cuyo objeto es: "**REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS JARDINES, OASIS, CÉSPED Y DEMÁS ZONAS VERDES QUE POSEE LA CARDER EN SU SEDE PRINCIPAL Y EN LOS OTROS PREDIOS QUE SE TIENEN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**, por los hechos descritos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: NO ES PROCEDENTE LA LIMITACIÓN A MIPYMES, por los hechos expuestos en las consideraciones del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar el pliego de Licitación Pública **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES,** que será publicado en el portal de Contratación Pública – SECOP II- www.colombiacompra.gov.co en la fecha establecida del cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Adelantar el proceso de Licitación Pública **CARDER LP 070-2025 OBRA ZONAS VERDES** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 920 de la vigencia 2025, así:

Objeto: Realizar obras de mantenimiento integral a los jardines, oasis, césped y demás zonas verdes que posee la CARDER en su sede principal y en los otros predios que se tienen en el departamento de Risaralda. SOLICITUD 911
Solicitante: LAURA MARCELA HINCAPIE -JOSE WILLIAM VELEZ SANTA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 3215 - 2.1.2.2.2.8.7 - 21	Servicios de Mantenimiento, Reparacion e Instalacion (Excepto Servicios de Construccion)	455.534.022,00
	TOTAL CERTIFICADO	455.534.022,00

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda- CARDER, invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Jurídica de la Corporación, y en el Portal único de contratación SECOP II- www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, el

10 NOV 2025

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General

Tatiana M. Martínez R.

Vo. Bo. TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Revisión Jurídica: **STEFANY SÁNCHEZ OVIEDO**
Profesional Especializada DG